

sas.—Mejora de suerte en su prision, destinándole á servir á un sobrino de un coronel francés.—Lectura del Quijote de Cervantes.—Idea de otro semejante Quijote.—Lance extraordinario con el sobrino del coronel. . . . . 115

**CAPÍTULO II.** Reflexiones de Gil Blas sobre la transformacion de su amo en una hermosa jóven.—Determinacion de ésta para que Gil Blas la restituyese á la casa de sus padres.—Entrada de los dos en la ciudad de San Sebastian . . . . 131

**CAPÍTULO III.** Graciosa sesion de los padres de la jóven con el tesoro del coronel.—Salida de Gil Blas de San Sebastian para Marsella.—Ocupacion de Gil Blas en esta ciudad durante la guerra de la independenciam en España. . . . 143

**CAPÍTULO IV.** Venida de Napoleon á España.—Restituye á su hermano el palacio de Madrid.—Arroja los ingleses al agua.—Le declara la guerra el emperador Alejandro.—Campana de Rusia.—Fin y muerte del ejército francés.—Batalla de Waterloo.—Prision de Bonaparte. . 153

## EL GIL BLAS

DEL

*Siglo diez y nueve.*

CUYAS AVENTURAS COMIENZAN CON LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, Y CONTINUA CON LA RELACION DE LO PRINCIPALMENTE ACAECIDO EN ESPAÑA HASTA EL PRESENTE AÑO DE 1844.

Obra distribuida en libros y capitulos, á imitacion del antiguo Gil Blas de Santillana.

POR

D. J. F. G. G. S. Y T.

---



---

 TOMO SEGUNDO.
 

---



---

MADRID.

IMPRESA DE DON IGNACIO BOIX, EDITOR.  
CALLE DE CARRETAS, NUM. 8.

1844.



---

Esta obra es propiedad de su Editor D. Ignacio Boix, quien perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su consentimiento.

---

---

## LIBRO CUARTO.

---

### CAPÍTULO PRIMERO.

Entra Gil Blas en la ciudad de Valencia.—Curiosa sesión entre un diputado persa y otro contendiente.—Decreto del 4 de mayo de 1814 aboliendo la Constitución.—Viene Gil Blas á Madrid.—Observación que hizo de la concurrencia á la puerta del Sol.—Concurre á un café y presenció una curiosa sesión sobre la libertad de imprenta.

**E**n 25 de abril de 1814 entró Gil Blas en la gran ciudad de Valencia. Fue su primer cuidado buscar un alojamiento decente, puesto que se hallaba con bastante dinero para representar su correspondiente papel. En efecto, se colocó en una de las mejores habitaciones de aquella



poblacion, en cuya casa se hallaban tambien de huéspedes otros pasajeros. Al segundo dia de su entrada en aquella ciudad se propuso reconocer en ella sus principales edificios, y efectivamente tuvo por tales la casa de ayuntamiento, la Diputacion, la antigua Lonja, la Enseñanza, la Aduana, y el sitio que ocupaba el Palacio de los vireyes llamado *El Real*. Visitó tambien la magnífica iglesia catedral, que reconoció por de un gusto gótico y defectuosa construccion. Recorrió igualmente aquellos colegios, la academia de pintura, la sociedad económica, y aquella famosa universidad. Finalmente, consideró aquel pueblo por muy industrioso, particularmente en fábricas de tejidos de seda.

Hallándose en su habitacion á la hora del mediodia, observó que en otra pieza ó estancia contigua á la suya daban fuertes y desentonadas voces, y se propuso averiguar la causa que las motivaba. Fué muy fácil observarlo todo acercándose á una puerta cerrada con llave que dividia las dos estancias, y oyó que el uno de los contendientes decia: Si señor, me las han de pagar estos canallas, que no han hecho otra cosa que trastornar el antiguo gobierno monárquico de la España, con el cual hemos descubierto y conquistado el gran continente de las Américas, y las islas Filipinas en el Asia. En una

palabra, con esta forma de gobierno adoptado por tantos siglos en nuestra nacion, hemos hecho conocer al mundo que no se ponía el sol en nuestros estados. ¿Y qué es lo que han hecho estos eruditos á la violeta con su Constitucion del año de 12, y con su libertad de imprenta? ¿Qué otra cosa han hecho sino trastornar las cabezas del juicioso pueblo español, y las de los americanos, para sublevarlos contra el gobierno que los ha civilizado? ¿Qué otra cosa hicieron sino introducir una guerra mortífera en aquel continente, que ni para ellos ni para nosotros podrá ser de provecho en muchos años? ¿Qué otra cosa hicieron sino usurpar los derechos de Fernando VII en la monarquía que habia heredado de sus mayores? ¿Qué poderes les habia otorgado el pueblo español para las innovaciones tan trascendentales que han decretado en nuestra monarquía? ¿Qué príncipe ni que soberano puede permitir esto en sus estados?

—Poco á poco, señor mio, repuso á esta sazón el otro contendiente. Fernando VII tendrá que recibir la corona segun se la presenten los verdaderos representantes de la nacion. El se la dejó entregada á sí misma, saliéndose de sus estados y pasándose á un reino extranjero, y sometiéndose al yugo de un ambicioso con-



quistador. Bien pudo entonces la nacion llamar al trono á otro soberano en lugar del que habia abandonado el solio y á la nacion entera. Debe pues al presente tomar lo que le den, y rendir gracias á los que bien pudieron quitárselo todo. Cuando en Vitoria cortó el pueblo los tiros de los caballos para que no nos abandonase, se burló del pueblo, siguió su capricho, y se entregó en los brazos del que le obligó á renunciar la corona de España. Esta corona la volvió Fernando á su padre, este á Napoleon, Napoleon á su hermano... ¿Qué es lo que entonces podia reclamar Fernando VII á su nacion? ¿Quién le ha rescatado del cautiverio en que le tuvo Bonaparte, á quien él se entregó á ciegas, y contra la voluntad de los españoles? Luego si estos son los que le redimieron á costa de su sangre, estos tienen el derecho de admitirlo en el reino en la forma que les acomode mas bien.

—¿Y á donde está, replicó el otro, manifestada la voluntad de todo el pueblo español para mudar la forma del gobierno monárquico en un gobierno constitucional, y obligar á su soberano á jurar una Constitucion contra su voluntad?

—En donde está? repuso su contrario. ¿En donde ha de estar sino en los diputados á Córtes nombrados por el mismo pueblo español?

—Falso, le replicó dando una gran patada en el suelo, porque aquí estamos sesenta y nueve diputados, que no consentimos en este trastorno, ni consentiremos que el rey (que ya se halla aquí) lo otorgue en manera alguna.

—Ola, dijo el otro: ¿Con qué Vd. es uno de aquellos diputados llamados Persas? ¿Y el número 69 es mayor que el de 200 ó 300 diputados nombrados por toda la nacion? ¿Y no conoce Vd., señor mio, que lo que Vds. acuerden ha de ser precisamente por la mayoría, ó lo que es lo mismo por el mayor número de votos?

—¿Y cómo sabe Vd., repuso el diputado, que otro gran número de los demas no piensa como nosotros?

—Lo infiero, le contestó, porque no se han venido con Vds. para aumentar el número 69.

Pues supongamos que opinan de diferente manera. ¿Hay por ventura en los poderes de ningun diputado la facultad de mudar la monarquía española en una Constitucion mal copiada de la revolucion francesa? ¿Se ha encargado por el pueblo español á sus representantes que hiciesen las escandalosas innovaciones que se han hecho con el clero secular y regular, con el diezmo, con los mayorazgos, con la imprenta, y con tantos desatinos y locuras como se



hicieron en la Francia en su espantosa revolucion? ¿A dónde vamos á parar si aquí se repiten las horrorosas escenas que allí se representaron por estas innovaciones? No señor: no lo verán esos locos, que tienen las cabezas trastornadas con la lectura de las doctrinas revolucionarias de la Francia. Esto tiene un remedio muy fácil y muy sencillo. En persuadiendo y convenciendo á Fernando VII de que debe volver la monarquía al estado en que se hallaba en el año de 1808, revocando y anulando esa Constitucion disparatada, y enteramente opuesta al noble carácter español, está todo hecho, y remediado el mal, ó los males que por ella nos han venido y los que nos vendrian.

Efectivamente, en el día 4 de mayo siguiente se dió el famoso decreto comprensivo de cuanto habia indicado el de los 69, y salieron con la suya los señores llamados Persas que desde Madrid se trasladaron á Valencia para sugerir al rey la revocacion de todo cuanto se habia decretado por las llamadas Córtes constituyentes de Cádiz.

Santo Dios! decia para consigo Gil Blas...  
 ¿Y qué harán ahora los demas diputados constitucionales, enemigos declarados de los 69? Un rey absoluto en lugar de un rey constitucional! Pues no es nada la diferencia del uno al otro

rey! Con este eran ellos los amos, y con aquel serán los criados. Es casi un imposible que lo puedan tolerar. Pero si la nacion calla, otorga, y entonces el verdadero soberano lo será en toda la plenitud de la soberanía, porque el pueblo español se burla y se ríe de toda la que quisieron darle las Córtes de Cádiz. Es imposible que aquel señor de Somiedo, primo de Fernando VII, no le haya aconsejado este terrible decreto del 4 de mayo. Ahora si que ya puede decir, que tiene asegurados sus diezmos y sus mayorazgos, fundados á imitacion del de la corona. ¿Qué dirán ahora el señor don Martin de la Pola y su hijo el señor don Alvaro Florez Estrada? ¿Cuando hubieran creido que un loco, como el primo de Fernando habia de saber mas que ellos, y tantos otros como ellos? ¡Oh mundo! ¡Cuántos dentro de tí pasan por sábios que debian estar en la casa de los locos, y cuantos locos raciocinan mejor que los que tenemos por cuerdos!

El resultado del tal decreto del 4 de mayo fue terrible. De los diputados contrarios á los Persas los unos se fugaron, los otros se encañalaron. En fin, no se habia visto en España una transformacion igual á la que entonces se esperimentó por solos cuatro renglones de un decreto. Los tales Persas estu-



diaron sin duda en las escuelas á donde fueron á instruirse Pitágoras y otros sábios de la Grecia, es decir, en la Persia y en la India. Rasgar, destruir, y anular tantos artículos del sagrado código de Cádiz con un solo decreto! ¡Desterrar de la España tanto periódico, tanto folleto, y tanta gerigonza alegre y divertida para ilustrar al sensato pueblo español! En una palabra, volver todas las cosas al mismo ser y estado que tenían en el año de 1808 con solos cuatro renglones! Este es el mundo, y los locos que habitamos en él no acabamos de conocerlo. ¿Pero qué mucho, sino no nos conocemos á nosotros mismos? Sinó sabemos cuando, cómo, y de qué manera comenzamos á existir? ¿cómo, cuándo y de qué manera habremos de morir? ¿cómo, cuándo y de qué manera se engendra en nosotros una enfermedad que nos ha de conducir al sepulcro? ¿cómo y cuándo debemos evitar un aire, ó un sol que nos produce una pulmonía ó un tabardillo que nos despacha para el otro mundo? y sin embargo, tanto orgullo! Y no obstante, tanta vanidad, tanta presuncion, y tanto amor propio! Y sin embargo tanta seguridad de saber gobernarlos á todos cuando no sabemos gobernarnos á nosotros mismos! Qué buenas lecciones me vá enseñando á mí el mundo que

mis señores tios me mandaron estudiar! Ya voy reconociendo que no hay en la universidad de Salamanca una cátedra como esta. Mucho me falta que estudiar y que aprender aun en esta escuela. Me iré á Madrid, y allí iré observando los efectos que ha producido este reducidísimo decreto del 4 de mayo de 1814.

En efecto, á muy pocos dias de la salida del rey para Madrid, emprendió Gil Blas su viaje para la corte. El habia reunido un capitalito mas que regular con los dos bolsillos que le habia regalado su buena ama de san Sebastian, y con el buen salario que habia sacado de la casa de Marsella. Podia pues vivir en la corte á sus espensas por algun tiempo muy decentemente; pero era su ánimo aprovecharse de una regular colocacion si la suerte se la presentaba. El mundo que habia ya recorrido le habia enseñado que el hombre que se halla con dinero y lo malgasta sin reflexionar en el porvenir, suele verse infeliz, sin que sus semejantes le tengan lástima por hallarse necesitado por culpa suya. Esta leccion ya la habia aprendido en cabeza ajena por el trato y comunicacion que habia tenido con varios conocidos suyos. No era avaro ni codicioso Gil Blas, porque á proporeion de sus facultades daba limosnas, y socorria algunas necesidades; pero



obraba con prudencia en su situación. A medida que se aumentaban sus facultades, multiplicaba sus limosnas, porque como decía él, en este mundo hay bastante para todos, pero como por culpa de los hombres está tan mal repartido, es preciso socorrer á nuestros semejantes, que nada tienen por tener tanto los demás. Y en esto prefería siempre á los que no lo podían tener, ni ganar, porque como él decía, si al ciego, manco, tullido ó imposibilitado no le socorremos los demás, se muere de necesidad, y siendo un hermano, un semejante nuestro, hay un deber, una obligación de socorrerlo. Todos habremos de morir y dejarlo todo á nuestra muerte. ¿Y de qué nos aprovecha entonces el dinero que nos sobra, y la superfluidad de nuestras regaladas mesas? Ah! ¡Y cuántos días de la vida nos quita esta mala superfluidad, y este regalo! y sin embargo no pensamos en el pobre que no tiene un zoquete de pan con que alimentarse! ¿Con qué ha de servir lo superfluo para nuestro daño, y de ningún provecho para el necesitado? Vaya, es preciso conocer que vivimos en este mundo como ciegos, locos atontecidos.

Llegó Gil Blas á Madrid á muy pocos días de la entrada del rey. Fue su primer cuidado buscar su alojamiento y le halló bastante inmediato

á la puerta del Sol. Había notado á su entrada demasiada concurrencia en este sitio de la corte, y como le hubiese llamado esto su atención quiso averiguar por sí mismo la causa ó motivo de tan crecida reunión de gentes. Determinó pues aumentar el número de los concurrentes, introduciéndose entre los demás para observar. Se acercó á uno de los grupos, y notó que hablaban de política, y del nuevo gobierno. Se trasladó á otro punto en el cual se hallaban tres ó cuatro fumando y tomando el sol, pero sin hablarse una palabra. Estos, dijo para consigo, son tan desconocidos entre sí, como yo lo soy para ellos. No se conocen, y por eso no se hablan. Luego ¿á qué habrán venido aquí? Si no han venido mas que á fumar y tomar el sol, esto se puede hacer en todas partes.

Se fue hácia otro punto en el cual estaban cinco jóvenes petimetres acechando á las señoras y señoritas que pasaban por allí. Atravesaban entonces dos damas cogidas del brazo la una de la otra, y al punto las juzgaron por unas rameraas aquellos jóvenes sin conocerlas. Pasó otra señora de mas edad á la sazón, y no la pusieron otra falta sino la de llevar mal puesta la mantilla. Las demás que fueron pasando, todas segun ellos tenían sus faltas. Las unas eran blancas pero sosas. Las otras morenas, pero



pisaban mal. Otras llevaban el vestido demasiado largo, y muchas de ellas no sabian manejar el abanico, ni darse aire con gracia. Tampoco perdonaban aquellos pisaverdes á otros jóvenes de su misma edad. Los unos no iban vestidos sino de paño de cuatro duros la vara. Los otros llevaban muy mal cortado el pantalon. Alguno de ellos iba con muy poco lustre en las botas, y los mas no sabian como ellos, ponerse el corbata.

--Fastidiado Gil Blas de la murmuracion de estos simples presumidos, se pasó hácia otro grupo, y como ninguno le hacia caso, metido como estaba entre los demas, observó y percibió el asunto de otra conversacion mas transcendental. El uno de ellos decia, que Fernando VII iba á ser gobernado por curas y frailes, y fundar mas conventos sobre los que habia. El otro sostenia todo lo contrario, por haberle tenido Napoleon en Valencey entretenido muy de otra manera, haciendo muy poco favor al soberano en aquella especie de entretenimiento. En fin, se confirmó en que toda la concurrencia de la puerta del Sol, se componia de gente viciosa y holgazana, sin oficio ni ocupacion que les impidiese pasar allí las horas en el ocio, y en la murmuracion. Se retiró pues á su alojamiento; y se ocupó en él en escribir dos cartas,

la una para su buena ama la de San Sebastian, y la otra para sus honrados amos de Marsella. A todos les manifestaba su reconocimiento y gratitud á los beneficios que habia recibido de ellos, y les ofrecia sus servicios en la corte de Madrid, en la cual pensaba fijarse por algun tiempo.

Habiéndose informado y averiguado cual era el café mas concurrido de la corte, se determinó á pasar en él algunos ratos como los demas, con el ánimo de observarlo todo para formar su juicio. En una tarde en que se hallaba solo en su mesa vió dos sugetos sentados en otra junto á la suya. Pudo por lo mismo percibir el asunto sobre el cual giraba la conversacion de los dos que tampoco cuidaban de hacerla reservada. El uno decia: pero hombre ¿cómo ha de ser posible vivir sin saber nada de lo que pasa? ¡Yo que todos los dias me alimentaba con tres ó cuatro periódicos, decirme que ahora no he de tener ninguno, y que he de carecer de tantas noticias como yo sabia para ir á contarlas á mis amigos! Te digo francamente que este golpe terrible dado á la libertad de imprenta no se lo perdono á Fernando VII. Calla bobo, decia el otro, que en acostumbrándonos un par de meses á no saber nada, hemos de pasar los dias lo mismo que antes ¿Cuántos si-



glos han pasado nuestros mayores sin saber lo que era un periódico? Sin embargo, ellos han vivido mas tranquilos y mas sosegados que nosotros por lo mismo que no les agitaba esta curiosidad de saber lo que pasa.—Es que no conocian lo que era la libertad de imprenta, pero si vieran los periódicos de nuestros dias, se volverian locos.—Eso es decir que nosotros no estamos muy cuerdos con esta leyenda, y efectivamente es así la verdad.—Dime, ¿no es cierto que han introducido la discordia entre las familias, de forma que ni el padre quiere al hijo que no piensa como él, ni el hijo al padre, ni el hermano al hermano, y así de los demas? Pues no dudes en que esto proviene de que cada uno forma su opinion por la del periódico que lee, y como todos los periódicos tienen diferente opinion, cada periódico forma su partido, y cuando una nacion esta dividida en partidos, ya falta la union y la armonía que debe haber en el cuerpo social. De aquí provienen las discordias, y la guerra civil que algunas veces se experimenta en los gobiernos representativos.

Por otra parte, no me negarás que se ha abusado de la libertad de imprenta de una manera escandalosa. Ese *Diccionario crítico burlesco*, ¿qué otra cosa es que un libelo infame, impúdico, y anti-religioso? Pues procura ins-

truir á la juventud española por esos folletos inmorales, y ya veras á donde vamos á parar. Pero volviendo á los periódicos, ¿no has visto en ellos los insultos y desvergüenzas que se dicen los unos á los otros? ¿y no has notado tambien que no perdonan á los mismos representantes de la nacion? No es una falta de educacion llamar al respetable diputado Inguanzo *Ingoriti*, y al diputado Cañedo *Cañuti*? Y las condiciones y semblanzas de los diputados á *cortes*, ¿no son una befa y un escarnio de los mismos representantes de la nacion? ¡Y luego pretenden persuadirnos que son como sagrados é inviolables, porque reasumen en sí toda la soberanía nacional! Vaya, es preciso desengañarnos de que en las tales *Córtes* constituyentes de Cádiz se ha inventado una farsa que se Fernando VII no la hubiera cortado con su decreto del 4 de mayo, solo Dios puede saber á donde iriamos á parar.

No quiso Gil Blas atender mas á la conversacion de los dos á *láteres*, y levantándose de su mesa, se fue para su alojamiento diciendo allá entre sí: Vaya que en este Madrid mucho tengo que aprender: por lo que ya he visto nada mas que en la puerta del Sol, y en un café. Iremos viendo lo que la suerte me vaya presentando, y de este modo irémos conociendo el



mundo y los hombres, segun me lo han ordenado mis buenos tios de la casa del Pino en campo verde; pero yo no pienso darles cuenta de mi persona hasta ver si puedo conocer de alguna manera este mundo, que me parece bastante dificil de conocer.

## CAPÍTULO II.

Amistad de Gil Blas con don Fautino.—Vende este su casa en la corte á Gil Blas.—Se la paga Santillana con los veinte mil pesos que sacó de la lotería.—Cobra sus alquileres por algunos meses.—Pleito que le ponen sobre dicha casa.—Le pierde Gil Blas, y concluye con su caudal.

**C**ontinuó Gil Blas por algunos dias paseándose por las calles de Madrid, y salon del Prado; pero como no tenia ningún amigo ni conocido en la corte, se aburría viéndose solo, y sin tener con quien tratar. Habiéndose entrado una tarde en un café halló ocupadas todas las mesas menos una en la que estaba cierto caballero. Se vió pues en la necesidad de sentarse enfrente de él. Se saludaron los dos cortesmente, y tomaron su café hablando del tiempo caluroso que hacia en aquella tarde. A muy poco rato se esplicó Gil Blas sobre la bellísima construccion del real palacio, cuyo edificio le habia sorprendido sobremanera.—Luego Vd. no ha estado en Madrid hasta ahora, le